

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 24 OCT 2016

**#11671**

"POR LA CUAL SE ASIGNAN RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCA FISCAL 2016"

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 16° del Artículo 28 del Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera publica nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015 "decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016", asigna el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2016 y mediante el Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y se definieron los gastos.

Que el Artículo Primero de la resolución No. 7322 del 3 de Julio de 2015 expresa: "Delegar en los Directores Regionales de la Superintendencia de Notariado y Registro, la ordenación del gasto y la competencia para adelantar los procesos de selección, adjudicación, celebración de los contratos o convenios, modificación, adición, suspensión, prórroga y liquidación hasta por la menor cuantía, en los rubros de inversión y funcionamiento".

Que adicionalmente la mencionada resolución faculta a los Directores Regionales para adelantar todas las actuaciones propias de la actividad contractual y de la ordenación del gasto, en nombre de la Superintendencia de Notariado y Registro, expedir los actos administrativos necesarios y suscribir los documentos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post contractual, de acuerdo con las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el estatuto orgánico del Presupuesto Nacional y en las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes

Que el Decreto 2723 del 29 de diciembre de 2014, "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro" establece en el **Artículo 31. Funciones de la Dirección Administrativa y Financiera**, numeral 4º. "Distribuir el presupuesto de funcionamiento, coordinar y controlar la elaboración y trámite de las solicitudes de adición, modificación y traslados presupuestales".

#11671

Que con base en lo anterior la Dirección Administrativa y Financiera, desagregó el Plan de cuentas, de la Superintendencia de Notariado y Registro, para la vigencia fiscal 2016, de acuerdo con el detalle del Anexo de Gasto, del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que de acuerdo con la desagregación realizada, se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos Principales y Seccionales, por unos rubros de Adquisición de Bienes y Servicios, de Gastos Generales, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 40/100 MCTE. (\$36.640.946.40).

Que por lo expuesto, este Despacho:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos Principales y Seccionales, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 40/100 MCTE. (\$36.640.946.40)**, por unos rubros de Adquisición de Bienes y Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	ADICION
OTROS IMPUESTOS	13.262.40
REPUESTOS	771.000.00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	5.270.000.00
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	1.050.000.00
ENERGIA	29.000.000.00
TELEFONO FAX Y OTROS	350.000.00
COMISIONES BANCARIAS	186.684.00
<b>TOTAL</b>	<b>36.640.946.40</b>

**DESAGREGACION:**

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR SECC. SAN VICENTE DE CHUCURI	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES DE DINERO	6.700.00
SNR SECC. SANTA ROSA DE VITERBO	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES DE DINERO	515.20
SNR SECC. RAMIRIQUI	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES DE DINERO	4.055.00
SNR SECC. SOCHA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES DE DINERO	230.80
SNR SECC. MIRA FLORES	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES DE DINERO	160.80
SNR SECC. SOATA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES DE DINERO	1.600.60
SNR REGIONAL ORINOQUIA	A-2-0-4-4-20	REPUESTOS	ADQUISICION DE BATERIA Y CARGADOR AUTOMATICO PARA LA REPARACION DE LA PLANTA ELECTRICA.  CONTRATACION PARA LA OFICINA DE FLORENCIA.  <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	771.000.00

#11671

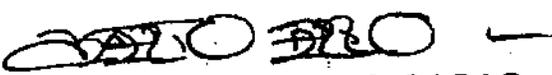
SNR REGIONAL ORINOQUIA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO EN CUBIERTA Y VIGAS CANALES Y EL RETIRO DE UNA PLANTA DE CAUCHO QUE OCSSIONA HUMEDADES DENTRO DE LA OFICINA DE REGISTRO.  CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE ACACIAS  <u>CONTRATACION DE MINIMA CANTIA Y SECOP</u>	5.270.000.00
SNR ORIP. ARAUCA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS VIGENCIA 2016	220.000.00
SNR ORIP. SINCELEJO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS VIGENCIA 2016	750.000.00
SNR SECC. GUATEQUE	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION SERVICIOS PUBLICOS VIGENCIA 2016	80.000.00
SNR SECC. LA DORADA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS VIGENCIA 2016	3.800.000.00
SNR SECCC. CALARCA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS VIGENCIA 2016	1.200.000.00
SNR SECC. GACHETA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS VIGENCIA 2016	1.000.000.00
SNR ORIP. MEDELLIN ZONA SUR	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS VIGENCIA 2016 PARA TODO EL CIRCULO REGISTRAL.	23.000.000.00
SNR SECC. SANTA ROSA DE CABAL	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION SERVICIOS PUBLICOS VIGENCIA 2016	350.000.00
SNR SECC. SAN VICENTE DE CHUCURI	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION CHEQUE DE GERENCIA PARA DEVOLUCION	40.678.00
SNR SECC. SANTA ROSA DE VITERBO	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION CHEQUE DE GERENCIA PARA DEVOLUCION	20.858.00
SNR SECC. RAMIRIQUI	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION CHEQUE DE GERENCIA PARA DEVOLUCION	62.374.00
SNR SECC. SOCHÁ	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION CHEQUE DE GERENCIA PARA DEVOLUCION	20.058.00
SNR SECC. MIRAFLORES	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION CHEQUE DE GERENCIA PARA DEVOLUCION	20.858.00
SNR SECC. SOATA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION CHEQUE DE GERENCIA PARA DEVOLUCION	20.858.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá a los,

**24 OCT 2016**

  
**ALBERTO FERRO CASAS**  
Secretario General

Revisó: Oscar Anibal Luna Olivera / Director Administrativo y Financiero

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Rea / Grupo de Presupuesto